



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

22 de enero de 2010

Núm. 328

ÍNDICE

Páginas

Composición y organización de la Cámara

PERSONAL

- 299/000003** Personal eventual como Asistente para la atención de los señores Diputados de los Grupos Parlamentarios del Congreso. *Cese* 2

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión Constitucional

- 161/000022** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la retirada de los símbolos franquistas de las dependencias de la Administración Central y de los entes y empresas del sector público. *Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada* 2
- 161/000556** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre desarrollo de la Ley de conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado. *Retirada* 2
- 161/000742** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre el defensor del usuario de la administración electrónica. *Aprobación* 3
- 161/001252** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), por la que se impulsa la restitución o compensación a quienes fueron perjudicados por la incautación de bienes y derechos vinculados a los medios de comunicación, en aplicación de la normativa franquista. *Desestimación* 3

Comisión de Defensa

- 161/000762** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a dotar y adecuar la Escuela Naval Militar, la Academia General del Aire y, muy singularmente, la Academia General Militar, al Sistema de Centros Universitarios de la Defensa. *Aprobación con modificaciones (corrección de error)* 3

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

PERSONAL

299/000003

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto de las Cortes Generales, con fecha 8 de enero de 2010, el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta del Excmo. Sr. don José Ayllón Manso, con efectos de 8 de enero de 2010, de doña Berta Pinillos Cardiel, como personal eventual en el cargo de Asisten-

te para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Popular.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2010.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión Constitucional

161/000022

La Comisión Constitucional, en su sesión del día 25 de noviembre de 2009, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre la retirada de los símbolos franquistas de las dependencias de la Administración Central y de los entes y empresas del sector público, presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 6, de 25 de abril de 2008, en los siguientes términos.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a la retirada en el plazo de tiempo más breve posible, de todo tipo de mención y símbolos franquistas de las dependencias de la Administración General del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 52/2007».

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2009.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión Constitucional

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre la retirada de los símbolos franquistas de las dependencias de la Administración Central y de los entes y empresas del sector público, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Enmienda

De sustitución

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a la retirada en el plazo de tiempo más breve posible, de todo tipo de mención y símbolos franquistas de las dependencias de la Administración General del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 52/2007».

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2009.—**Eduardo Madina Muñoz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/000556

Mediante escrito de fecha de 24 de noviembre se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la Proposición no de Ley sobre desarrollo de la Ley de conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos

Cargos de la Administración General del Estado, publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 111, de 24 de noviembre de 2008.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2009.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

161/000742

La Comisión Constitucional, en su sesión del día 25 de noviembre de 2009, aprobó la Proposición no de Ley sobre el defensor del usuario de la administración electrónica, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 143, de 10 de febrero de 2009, en sus propios términos.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para la constitución de la institución del defensor del usuario de la administración electrónica, entre otras, la aprobación de su Estatuto previsto en el apartado 4 del artículo 7 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos».

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2009.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

161/001252

La Comisión Constitucional, en su sesión del día 25 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se impulsa la restitución o compensación a quienes fueron perjudicados por la incautación de bienes y derechos vinculados a los medios de comunicación, en aplicación de la normativa franquista, presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), y publicada

en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 265, de 5 de octubre de 2009.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2009.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Comisión de Defensa

161/000762

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de la corrección de error en la publicación de la aprobación por la Comisión de Defensa de la Proposición no de Ley relativa a dotar y adecuar la Escuela Naval Militar, la Academia General del Aire y, muy singularmente, la Academia General Militar, al Sistema de Centros Universitarios de la Defensa, «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 303, de 3 de diciembre de 2009.

En el punto 2, donde dice:

«2. Intensificar la cooperación y colaboración entre los Ministerios de Defensa y de Educación para que, mediante los oportunos convenios, pongan los títulos de formación profesional requeridos para la incorporación a las respectivas escalas.»

Debe decir:

«2. Intensificar la cooperación y colaboración entre los Ministerios de Defensa y de Educación para que, mediante los oportunos convenios, pongan en marcha las medidas para que los futuros suboficiales obtengan los títulos de formación profesional requeridos para la incorporación a las respectivas escalas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2010.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**